



FORO LATINOAMERICANO DE ENTES
REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES

R E G U L A T E L

Presidencia 2002-2003

Publicación Electrónica Mensual

Año 2

Junio/03

Nº 10

EDITORIAL

En esta edición del mes de junio de nuestro Informe electrónico mensual nos cumple informar que fue realizada el día 26 de junio, en Bruselas, una reunión entre la Presidencia y la Secretaria General de REGULATEL con el representante de la Comisión Europea, el Comisario Erkki Liikanen.

El objetivo de la reunión fue comentar el desarrollo y concreción del contrato de subvención de la Comisión a REGULATEL AD y comentar diversas actividades de nuestra organización. Adicionalmente se trato sobre la próxima visita que realizará el Comisario Liikanen al Brasil y se llevaron a cabo diversas reuniones con las direcciones de la sociedad de la información y con AIDCO. El resultado de estas reuniones le dan la proyección para la ejecución del contrato de subvención y estrecha las relaciones de nuestra organización con Europa, lo que será de mucho provecho para nuestros programas.

Esta edición del mes de junio también es muy importante para acordarles y, una vez más, reforzar la invitación a los importantes eventos que serán llevados a cabo en el mes de julio en Chile. Esperamos poder contar con la participación de los diecinueve países miembros de Regulatel. Estas reuniones serán de gran importancia para la continuidad de nuestras actividades.

Por fin, nos cumple felicitar a la Secretaria General por los importantes avances obtenidos en nuestra página Web. La contratación del Webmaster y la efectiva puesta en funcionamiento de la página ya posibilitaron la realización de dos chats entre los miembros, donde los participantes intercambiaron ideas para el constante perfeccionamiento de esta importante herramienta de comunicación que tenemos a nuestra disposición. Seguiremos implementando un plan de trabajo que posibilitará un desarrollo permanente de las informaciones que estarán disponibles en nuestra página.

Me despido de Uds. con la certeza de que nos estaremos encontrando y dando continuidad a nuestros trabajos en el ámbito de REGULATEL en Santiago de Chile.

Antonio Carlos Valente da Silva
Presidente REGULATEL 2002-2003

Contenido:

[EDITORIAL](#) • [CONOZCAMOS A...](#) SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA • [DE FONDO: "La CMR-2003"](#) (CONATEL – Ecuador) • [NOTICIAS DE LA REGIÓN](#) • [OFERTAS DE CAPACITACIÓN](#) • [ACTIVIDAD INTERNACIONAL](#) • [DIRECTORIO 2003](#)

CONOZCAMOS A...

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA

MISIÓN

“Estamos comprometidos a velar por el cumplimiento de la ley, fomentar el libre mercado de telecomunicaciones y optimizar sus recursos fundamentales.”

VISIÓN

“Un mercado de servicios de telecomunicaciones con amplia diversidad y cobertura nacional, ofertado dentro de un marco de abierta competencia.”

CREACIÓN

La Superintendencia de Telecomunicaciones fue creada en noviembre de 1996, como un organismo eminentemente técnico del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5, del Decreto 94-96 del Congreso de la República de Guatemala. La Superintendencia fue creada con independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones y funciones.

ATRIBUCIONES

La Superintendencia de Telecomunicaciones por medio del Superintendente tiene las siguientes funciones:

- Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas.
- Administrar y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico.
- Administrar el Registro de Telecomunicaciones
- Dirimir las controversias entre los operadores surgidas por el acceso a recursos esenciales.
- Elaborar y administrar el Plan Nacional de Numeración.
- Aplicar cuando sea procedente, las sanciones por incumplimiento a la Ley General de Telecomunicaciones.
- Participar como el órgano técnico representativo del país, en coordinación con los órganos competentes, en las reuniones de los organismos internacionales de telecomunicaciones y en las negociaciones de tratados, acuerdos y convenios internacionales en materia de telecomunicaciones.
- Velar por el cumplimiento de la Ley.

COMPOSICIÓN

Superintendente

El Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia de Telecomunicaciones y ejerce sus funciones de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Telecomunicaciones.

Además de las atribuciones derivadas de las funciones propias de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el Superintendente tiene las atribuciones siguientes:

- Dirigir a la Superintendencia y definir sus políticas internas para establecer la estructura organizacional que permita a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.
- Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la Superintendencia.
- Preparar el presupuesto anual de la Superintendencia
- Informar al Ministerio, por lo menos dos veces al año, sobre las principales actividades y los actos de la administración interna de la Superintendencia.
- Ejercer las demás funciones y facultades que le corresponden, de acuerdo a la Ley.

El Superintendente ejerce sus funciones con absoluta independencia de criterio y bajo su entera responsabilidad.

Nombramiento del Superintendente

El Superintendente es nombrado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura.

Entre los requisitos para ser nombrado Superintendente se encuentran: Ser profesional colegiado activo, guatemalteco, de reconocida capacidad, honorabilidad y experiencia profesional.

Son impedimentos para ser nombrado Superintendente lo siguiente:

- Tener antecedentes penales o haber sido condenado en juicio de cuentas.
- Haber representado o defendido los intereses de empresas operadoras o comercializadoras de servicios de telecomunicaciones dentro del año anterior a la fecha de nombramiento.

La persona nombrada como Superintendente si ejerciera cualquier cargo público deberá renunciar a él.

Estructura funcional

El staff de la Superintendencia de Telecomunicaciones se encuentra dividido en tres grupos principales, cada uno de los cuales esta a cargo de un gerente de área. Los tres grupos principales son:

Gerencia Administrativa
Gerencia Jurídica
Gerencia de Telecomunicaciones

Gerencia Administrativa

Dentro de la organización de la SIT, es la responsable del manejo, la optimización, administración y capacitación del recurso humano; del manejo de los bienes y servicios; de la normalización y regulación de los procedimientos administrativos que coadyuven en las actividades de las diversas áreas de la Institución y al correcto y eficiente uso de los recursos financieros de la SIT.

Corresponde a la Gerencia Administrativa desde el punto de vista operacional y humano, velar por que se cumplan las siguientes actividades:

- Planificar que los recursos humanos de la SIT, se distribuyan con criterio de eficiencia administrativa en las diferentes áreas de gestión de la misma.
- Administrar los recursos físicos de la SIT.
- Elaborar propuestas de reforma al organigrama de la Institución.
- Elaborar proyectos de reglamentos, instructivos y normas necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la SIT.
- Asesorar a las restantes Gerencias sobre los procesos administrativos desarrollados por cada una de ellas.
- Elaborar el plan anual de capacitación.
- Implementar políticas de Bienestar Social para los servidores de la Institución, a fin de crear un ambiente de trabajo adecuado.

Por otro lado, corresponde siempre a la Gerencia Administrativa velar por que en lo que respecta aspectos financieros, se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y los procedimientos que integran la administración de ese campo, con el fin de optimizar el uso de los recursos económicos.

Le corresponde entonces de forma concreta entre otras funciones las siguientes:

- Administrar los recursos financieros; supervisar el control previo de todas las actividades de carácter económico financiero y procedimientos inherentes a sus funciones, de acuerdo a las políticas dictadas por el Superintendente.
- Planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de carácter financiero.
- Certificar los Informes Financieros, Balances y otros documentos relacionados con la materia.
- Supervisar los plazos de pagos, inversiones, amortizaciones y otros aspectos relacionados con las obligaciones de la Institución.
- Elaborar los Informes Financieros Consolidados de la SIT y presentarlos a conocimiento del Superintendente o Auditoria externa, cuando así se requiera.
- Asesorar en todos los aspectos de carácter económico financiero al Superintendente.
- Elaborar el presupuesto de ingresos y gastos de la SIT y llevar un adecuado control de su ejecución.

Gerencia Jurídica

Entre las principales atribuciones de la Gerencia Jurídica se encuentran:

- Intervenir como representante del estado en procesos judiciales, relacionados con la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- Asesoría Jurídica al Superintendente y a las otras Gerencias.
- Asesorar en asuntos legales en subastas.
- Elaborar contratos administrativos.
- Dictar resoluciones de fondo en procesos administrativos.
- Elaborar dictámenes jurídicos en general.
- Interviene en asuntos legales relacionados con Ministerios o sus dependencias.
- Análisis de leyes y proyectos en materia de telecomunicaciones.
- Notificación de providencias y resoluciones a los operadores de redes comerciales de telecomunicaciones.
- Revisión y entrega de títulos de usufructo de frecuencias

Gerencia de Telecomunicaciones

La Gerencia de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones, es la que lleva sobre sus hombros la parte técnica de las funciones que la Superintendencia realiza.

Esta gerencia tiene dentro de sus atribuciones, la relación con los operadores de redes comerciales de telecomunicaciones y la administración del espectro radioeléctrico.

En la parte de relativa a los operadores de redes comerciales de telecomunicaciones, se tienen las áreas de Telefonía Internacional, Recursos de Numeración, Interconexión, Registro de Telecomunicaciones y relaciones con el consumidor.

En lo que respecta al espectro radioléctrico se tienen las áreas de análisis del Espectro Radioeléctrico y de Zonas de Coordinación.

En la parte de Telefonía Internacional se le da seguimiento a lo que establece el Reglamento para la Prestación del Servicio de Telefonía Internacional; en el área de Recursos de Numeración se elabora y administra el Plan Nacional de Numeración; en el área de Interconexión se lleva la relación que tienen entre sí las empresas relacionadas con la interconexión, especialmente lo relacionado a los recursos esenciales; en el Registro de Telecomunicaciones se lleva la información que inscriben las empresas relacionadas con los servicios que prestan; en las relaciones con los consumidores se reciben las quejas y se trasladan a las diferentes empresas, según corresponda.

En el área de análisis se lleva a cabo el análisis de las solicitudes de frecuencias y lo relacionado al reglamento de facilidades satelitales; mientras que en el área de zonas de coordinación se realiza el monitoreo del espectro radioeléctrico y se analizan las interferencias que pudieran ocurrir, así como las zonas limítrofes con otros países.

Régimen Laboral

Las relaciones de la Superintendencia con sus empleados se rigen de conformidad con las leyes de la materia, pudiendo establecer mejores prestaciones a las contempladas en las mismas.

FINANCIAMIENTO

La Superintendencia de Telecomunicaciones según el Artículo 1 del Decreto Número 47-2002 tiene ingresos propios constituidos por:

- Multas cobradas por infracciones cometidas, cuando las mismas se encuentren firmes luego de agotada cualquier impugnación, en su caso.
- Donaciones de otras entidades a su favor.
- Cualquier otro ingreso que le autorice recaudar la Ley General de Telecomunicaciones y sus disposiciones internas.

El presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones es sufragado por sus ingresos propios y los que se le asigna en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

FISCALIZACIÓN

La fiscalización de las operaciones financieras contables de la Superintendencia se encuentra a cargo de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, sin perjuicio que la Superintendencia pueda establecer sus propios mecanismos de control interno.

Para ampliar información visitar: <http://www.sit.gob.gt>

Fuente: SIT – GUATEMALA

DE FONDO

LA CMR-2003

Desde el 9 de junio al 4 de julio se está realizando en Ginebra la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-3), en la que se examinará la atribución del espectro a diversos servicios y la compartición de los mismos entre ellos. Dado a la complejidad de los temas y propuestas que se tratarán, la Conferencia debe velar por una reglamentación y utilización equitativa del espectro radioeléctrico, tendiente a la utilización de nuevas tecnologías en los países en desarrollo.

La sociedad moderna está ineludiblemente ligada a las telecomunicaciones, y en este entorno dinámico durante las últimas décadas hemos sido testigos del desarrollo tecnológico sin precedentes en el campo de las telecomunicaciones y la informática, lo que ha ocasionado el desarrollo de la investigación científica con nuevos servicios y aplicaciones que han aumentado la demanda de frecuencias radioeléctricas que son un recurso natural ilimitado, y por ende, hacen necesaria la coordinación internacional con el fin de mantenernos en contacto con el mundo complejo de las telecomunicaciones internacionales.

Contribución: CONATEL - ECUADOR

NOTICIAS DE LA REGIÓN

NUEVA ESTRUCTURA Y AUTORIDADES EN ARGENTINA

LA CNC REFORMULO SU PAGINA EN INTERNET

LA "AMNT 2004" SERÁ REALIZADA EN FLORIANÓPOLIS

PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA CUMBRE MUNDIAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN VISITA ANATEL

GOBIERNO DE CHILE CREA CONSEJO DE NOMBRES DE DOMINIO PARA INTERNET

" CHILE ES UN JUGADOR GLOBAL "

CAMBIO EN LA NUMERACION DE TELEFONIA FIJA EN EL ECUADOR

I FORO LATINOAMERICANO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

EL FODETEL: "UN APOORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ISLAS GALAPAGOS"

PRESENTADO EN MÉXICO EL INDICADOR DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES (ITEL)

CONATEL HIZO ENTREGA DE HABILITACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y TV ABIERTA COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO

TRABAJO REALIZADO EN LA PAGINA WEB DE REGULATEL

TELEFONÍA FIJA: MÁS OPCIONES PARA EL USUARIO EN PERU
CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN DE USUARIOS EN PERU
APROBADO EN URUGUAY EL NUEVO REGLAMENTO DE LICENCIAS

NUEVA ESTRUCTURA Y AUTORIDADES EN ARGENTINA

La Administración argentina ha sido reorganizada, disponiéndose que la competencia en materia de telecomunicaciones, servicios postales y tecnologías de la información quede bajo la órbita del nuevo MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

En ese marco, por Decreto N° 64/2003 el Licenciado Mario Guillermo MORENO ha sido designado para ejercer el cargo de SECRETARIO DE COMUNICACIONES, y por Decreto N° 167/2003 el Contador Fulvio Mario MADARO ha sido nombrado INTERVENTOR de la COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES.

LA CNC REFORMULO SU PAGINA EN INTERNET

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) informa que, luego de un proceso de análisis y tomando como modelo las publicaciones similares y más prestigiosas existentes en la red, reformuló su página en Internet (www.cnc.gov.ar) con un aumento en la cantidad de información, más accesos, y nuevas modalidades de interacción con el navegante.

De tal forma, las empresas y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y postales, podrán consultar a través de la página cómo efectuar sus trámites ante el Organismo e imprimir formularios. Lo mismo sucede para quién quiera hacer un reclamo por el servicio telefónico o postal.

La página también contiene accesos a normas, resoluciones, estadísticas y vías de contacto para realizar consultas.

Este cambio es la primera etapa de un proceso de mejora continua para facilitar al público en general el acceso a la información a través de Internet.

Fuente: CNC – ARGENTINA

* * *

LA “AMNT 2004” SERÁ REALIZADA EN FLORIANÓPOLIS

En una reunión llevada a cabo el día 30 de mayo en la sede de la Prefectura Municipal de Florianópolis, Brasil, la Agencia Nacional de Telecomunicaciones – ANATEL y la prefecta de Florianópolis, Angela Amin, firmaron un acuerdo para la realización de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) de 2004, entre el 5 y el 14 de octubre, en el Centro de Convenciones de la capital catarinense.

La Asamblea, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), deberá reunir en Florianópolis cerca de mil delegados provenientes de más de 100 países, incluso miembros sectoriales de la industria y de prestadores de diversos servicios de telecomunicaciones.

“Anatel, como representante de Brasil en la UIT y en los foros internacionales de telecomunicaciones, tiene mucho honor en traer para Florianópolis, por su infraestructura, hospitalidad y sus atractivos turísticos, un evento de significativa importancia mundial para el sector”, ha afirmado el Consejero de Anatel, José Leite Pereira Filho. El Consejero también ha enfatizado la activa participación brasileña, al lado de los demás países, en las principales decisiones involucradas con el desarrollo del sector.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones se realiza a cada cuatro años. Su última edición fue en Montreal, Canadá, del 27 de septiembre al 8 de octubre de 2000. Durante la conferencia de Plenipotenciarios en Marrakesh, el año pasado, delegados de más de 150 países aprobaron por unanimidad la propuesta de José Leite, en nombre de la delegación brasileña, para que Brasil fuera la sede de la próxima Asamblea en 2004.

Fuente: ANATEL – BRASIL

* * *

PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA CUMBRE MUNDIAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN VISITA ANATEL

El Presidente de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones – Anatel, recibió el día 11 de junio, en la sede de la Agencia en Brasilia, al Ministro de las Comunicaciones de la República de Mali y Presidente del Comité Preparatorio para la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información, Adama Samassekou.

La visita a Anatel - antecedida por el encuentro del Ministro con el Presidente de Brasil - Luiz Inacio Lula da Silva - tuvo como objetivo el conocimiento de las iniciativas brasileñas de universalización de las telecomunicaciones e inclusión social por medio de la tecnología.

El Ministro Samassekou estuvo acompañado de los embajadores suizos Daniel Stauffacher y Guy Olivier Segond, representantes del país sede donde se realizará la Cumbre Mundial (Suiza) y del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) organización promotora del evento, y del diplomático brasileño Cristiano Berbert.

Durante la reunión, Samassekou resaltó la importancia de participación de los Estados conjuntamente con la iniciativa privada para la implementación de infraestructuras que permitan, por medio de la tecnología, la inclusión de las personas en la sociedad de la información.

El Presidente de Anatel mostró a los visitantes los avances de la universalización de los servicios de telecomunicaciones en Brasil y las perspectivas sobre el futuro Plan General de Metas para la Universalización (PGMU), actualmente en discusión, que prevé innovaciones de fuerte carácter social, como la implantación de centros con servicios de voz e Internet en áreas rurales.

Fuente: ANATEL – BRASIL

* * *

GOBIERNO DE CHILE CREA CONSEJO DE NOMBRES DE DOMINIO PARA INTERNET

Con el objetivo de potenciar y promover el desarrollo de Internet y de integrar a los actores de la comunidad Internet en el desarrollo de esta tecnología, fue creado el Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP. De acuerdo con lo el 24 de junio en el Diario Oficial, la función del organismo será emitir recomendaciones a la comunidad sobre la gestión del sistema de nombres de dominio y los números IP en Chile. Y en particular, deberá estar preocupado de:

- a) Institucionalidad del sistema de asignación de nombres de dominios y números IP en Chile;
- b) Criterios de asignación de nombres de dominios y números IP en Chile, los que deben considerar, a lo menos, eficiencia, transparencia, universalización de acceso, participación y creciente armonía con el sistema de derechos de propiedad intelectual y otros derechos.
- c) Instancias de desarrollo de la gestión global de los nombres de dominio;
- d) Adopción de las recomendaciones adoptadas en organismos internacionales;
- e) La realización de estudios y encuestas y el análisis de sus resultados;
- f) Cualquier otro asunto relativo a estas materias que el Consejo considere pertinente.

La secretaría ejecutiva del Consejo, convocará a las organizaciones integrantes, en un plazo no superior a 30 días, para que designen sus representantes. El reglamento de funcionamiento interno deberá estar dictado dentro de 90 días.

El decreto que crea el Consejo de Nombres de Dominio y Número IP, es el resultado del trabajo conjunto entre las Subsecretarías de Economía y de Telecomunicaciones.

Fuente: Asesoría de Prensa - SUBTEL

* * *

" CHILE ES UN JUGADOR GLOBAL "

Una completa visión de las tecnologías (ver presentación adjunta) como motor del desarrollo y la necesidad de una revolución que las incorpore en los planes de enseñanza, presentó el Subsecretario de Telecomunicaciones, Christian Nicolai, durante una charla que realizó en el Seminario de E-Learning, Edunet.

En la oportunidad la autoridad afirmó que la mayoría de los países desarrollados tomaron conciencia de que el desarrollo y la producción de tecnologías requiere de un capital humano capaz de enfrentar crecimientos acelerados. En el caso de Finlandia, por ejemplo, fue necesario duplicar la capacidad universitaria y triplicar la politécnica.

En el ejemplo contrario, Chile, entre 1990 y 1998 tuvo una caída de 30% en la matrícula de los centros de formación técnica y experimentó un crecimiento de 115% en la matrícula universitaria y de 75% en los institutos profesionales.

Lo importante agregó Nicolai es que hoy -tal como lo dice Manuel Castells- es necesario aprender a aprender, consolidar la personalidad, desarrollar capacidades genéricas y aprender durante toda la vida.

En tal sentido, para que Chile enfrente el desafío de un nuevo crecimiento es necesario reforzar a "nuestro capital humano" y ese reforzamiento involucra: alfabetizar y mejorar la capacidad de comprensión y aprendizaje; infoalfabetizar; alfabetizar en inglés; aumentar el promedio de años de educación; educación continua con énfasis en Ciencia Aplicada y Tecnología.

La mayoría de estas acciones ya están siendo desarrolladas y van "en la dirección correcta: en beneficio de las personas", agregó el subsecretario.

En estos momentos están dadas las condiciones para ese gran salto. "Chile es un jugador global, que firma acuerdos de libre comercio con estados desarrollados. Chile es competitivo y tiene sistemas de telecomunicación avanzados. Hoy el desafío es encontrar los productos y servicios que nos diferencien del resto", concluyó Nicolai.

Fuente: Asesoría de Prensa – SUBTEL

* * *

CAMBIO EN LA NUMERACION DE TELEFONIA FIJA EN EL ECUADOR "7 DIGITOS PARA TODO EL PAIS"

Desde septiembre de este año, todas las llamadas de telefonía fija a nivel nacional, deberán anteponer el dígito 2 a la numeración habitual, así lo informó la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, entidad encargada de su implementación y administración en fases tal como lo recomienda la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Con la implementación del nuevo dígito se da cumplimiento a la segunda fase del Plan Técnico Fundamental de Numeración, definido por el CONATEL el 04 de abril del año 2001, que consistía en anteponer el dígito 2 a los números de telefonía fija en todas las provincias del país.

Las provincias de Guayas y Pichincha fueron parte de la primera fase, que se cumplió con éxito en septiembre del 2001 cuando se antepuso el dígito 2 a la telefonía fija y el dígito 9 a la telefonía celular. Es decir que para estas provincias y los celulares este septiembre no habrá ningún cambio.

Con la nueva numeración se busca satisfacer la demanda actual y futura de series numéricas de la telefonía fija y móvil, así como también fomentar el desarrollo del país mediante la expansión de nuevos y modernos servicios de telecomunicaciones.

EJEMPLOS DE MARCACION

LLAMADAS NACIONALES

ANTES DEL CAMBIO	Para hacer una llamada desde cualquier provincia hacia:	DESPUES DEL CAMBIO
03 658 291	Tungurahua, Cotopaxi, Pastaza, Bolívar, Chimborazo.	03 265 8291

06 972 040	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Orellana.	06 297 2040
05 361 016	Manabí, Galápagos, Los Ríos.	05 236 1016
07 560 424	Loja, Cañar, Zamora, Morona Santiago, Azuay.	07 256 0424

LLAMADAS INTERNACIONALES ENTRANTES

ANTES DEL CAMBIO	Para hacer una llamada desde el exterior del país.	DESPUES DEL CAMBIO
593 3 658 291	Tungurahua, Cotopaxi, Pastaza, Bolívar, Chimborazo.	593 3 265 8291
593 6 972 040	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Orellana.	593 6 297 2040
593 5 361 016	Manabí, Galápagos, Los Ríos	593 5 236 1016
593 7 560 424	Loja, Cañar, Zamora, El Oro, Morona Santiago, Azuay.	593 7 256 0424

Fuente: CONATEL – ECUADOR

* * *

I FORO LATINOAMERICANO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Durante los días 17 y 18 de junio se realizó en Quito el I Foro Latinoamericano de Gobierno Electrónico, este evento contó con la participación de representantes de Chile, Costa Rica, EEUU, México, Perú, Uruguay, Venezuela y Ecuador. En la cita se trataron temas como: estrategias de Gobierno Electrónico, Brecha Digital, la situación actual del Gobierno Electrónico en Latinoamérica, también se discutió sobre las opciones tecnológicas y la reingeniería de procesos gubernamentales, además se habló sobre los modelos de participación de la ciudadanía y sobre las expectativas de la sociedad civil y el sector privado.

Se coincidió en que gobierno electrónico es un concepto que va más allá de Internet, el objetivo es instalar sistemas dentro de las instituciones que reduzcan los procesos burocráticos. En Ecuador por ejemplo se aplica el sistema cero papeles en las Aduanas. En todo caso lo que se persigue es obtener un Estado en el cual la ciudadanía confíe y le ayude a optimizar su tiempo.

En el caso particular del Ecuador, con las audiencias públicas que convocará el CONATEL a través de la Agenda Nacional de Conectividad, sobre el reglamento para la acreditación de las entidades de certificación de información para las Firmas Electrónicas, se abre el camino real del Gobierno Electrónico en todas las instituciones del Estado.

Fuente: CONATEL – ECUADOR

* * *

EL FODETEL: “UN APOORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ISLAS GALAPAGOS”

Dentro de los principales objetivos de la nueva administración del CONATEL y por ende del Gobierno Nacional del Ecuador, está el desarrollo de las telecomunicaciones en las áreas rurales y urbano marginales. Esta misión ha sido encomendada al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales, FODETEL; este organismo ha tomando como compromiso la posibilidad de prestar los servicios de telecomunicaciones a todos los estratos de la población, lo que le ha llevado a que se planteen soluciones de acceso universal a través de acceso comunitario con telecentros ubicados a una distancia razonable.

Por lo expuesto, se hace indispensable e ineludible el propender hacia el logro de la mayor accesibilidad posible a tales servicios y por ende, a su universalización, y es así que se ha implementado el Proyecto Piloto Galápagos.

Este proyecto busca favorecer la integración de las Islas Galápagos al continente y al mundo a través de la instalación de Telecentros Comunitarios Polivalentes con acceso a Internet, infoeducación, etc.

Los Telecentros Comunitarios y las cabinas de Internet estarán ubicados en las Islas: San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela, Floreana y Baltra.

ECUADOR SEDE DE INFOLAC

Ecuador ha sido designado sede del Comité Ejecutivo de INFOLAC, programa de la UNESCO para la Sociedad de la Información para el ejercicio 2003-2005 y ejercerá la presidencia de dicho Comité en el 2005, previo a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información a realizarse en Túnez, y como tal representará a la región de América Latina y el Caribe en esta cita.

Fuente: CONATEL – ECUADOR

* * *

PRESENTADO EN MÉXICO EL INDICADOR DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES (ITEL)

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) presentó el Indicador de la Producción del Sector Telecomunicaciones (ITEL), índice elaborado por el regulador mexicano y que mide el comportamiento de los servicios de telefonía local fija, telefonía móvil, televisión restringida, larga distancia nacional y larga distancia internacional y trunking.

El ITEL refleja que durante el primer trimestre de 2003, el sector mexicano de las telecomunicaciones registró un crecimiento de 14 por ciento con relación al primer trimestre de 2002, incremento que se debe en buena medida al moderado crecimiento de la economía mexicana.

El objetivo del ITEL es tener un mecanismo que permita conocer la evolución del sector en su conjunto y por ello se publicará trimestralmente en la página de Internet del órgano regulador: www.cft.gob.mx.

Se trata de un índice elaborado por la Cofetel con la información que los concesionarios entregan a la comisión y que permitirá contar un mecanismo confiable y oportuno para medir, a través del tiempo, las variaciones del sector telecomunicaciones.

Fuente: COFETEL– MÉXICO

* * *

CONATEL HIZO ENTREGA DE HABILITACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y TV ABIERTA COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO

Este 13 de junio, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, entregó cinco (5) habilitaciones para los medios comunitarios. La entrega se realizó en las instalaciones del Centro de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones CEDITEL.

En esta oportunidad, se entregaron habilitaciones de radiodifusión sonora a la siguientes fundaciones: Fundación Comunitaria Simón Rodríguez (Radio Perola) , en Caricuao Dtto. Capital, FM Comunitaria Restauradora, en Capacho, Estado Táchira, Fundación Comunitaria Tamunangue Libre, en Carora Estado Lara y finalmente a las Fundaciones Comunitarias Minumboc y Vanguardia , en Carache y Sabana de Mendoza respectivamente, ubicadas en el Estado Trujillo.

En el acto estuvieron presentes el Director General de Conatel Ing. Jesse Chacón, el Gerente General de Servicio Universal, Ing. Alvin Lezama y diversos representantes de los medios habilitados.

Para la ocasión, el Director General de CONATEL destacó que los medios comunitarios son medios para el intercambio de información del colectivo y no medios de comunicación de masas, sobretudo por el rol dinámico y cambiante entre receptor y emisor que ejerce el ciudadano contextualizado con su entorno social. Asimismo, refirió que la tarea apenas comienza, pues la habilitación es sólo el primer paso para consolidar el modelo de Radio y TV comunitaria que recoge el Reglamento, es necesario masificar la capacitación de productores comunitarios y lograr apropiación de la comunidad. Igualmente, se requiere de un movimiento de Radio y TV comunitario unido, comprometido y dispuesto a asumir el reto de democratizar el uso de los medios de difusión como herramientas que contribuyan a resolver las problemáticas de las comunidades.

Con este nuevo grupo de habilitaciones, CONATEL suma veintiuna para medios comunitarios en todo el país, de las cuales seis corresponden a televisoras y quince a radiodifusión sonora.

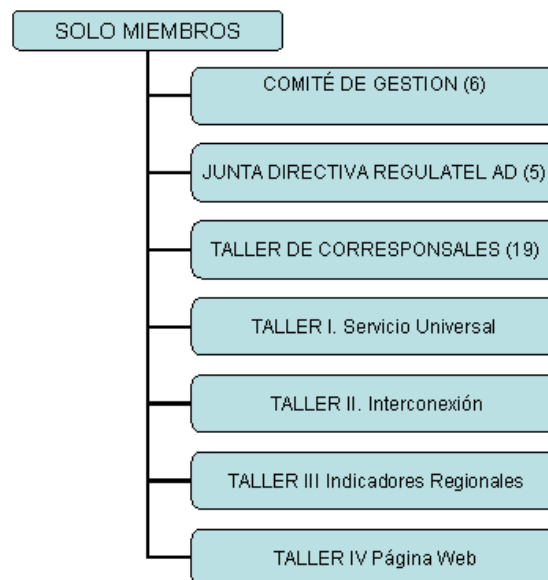
Fuente: CONATEL– VENEZUELA

* * *

TRABAJO REALIZADO EN LA PAGINA WEB DE REGULATEL

En el último mes se han realizado cambios en la página Web de Regulatel que incluyen la actualización de los contenidos, la inclusión de los boletines mensuales emitidos por Regulatel, la puesta en funcionamiento de la sección privada de “Solo Miembros”, la publicación de la información de contacto de los organismos reguladores y otras acciones que se describen a continuación:

1. Se actualizó en la sección de Eventos, el calendario de programación de los eventos, reuniones y actividades que organiza Regulatel.
2. Se cambió la ubicación de la publicación electrónica mensual de Regulatel. Ahora se podrá encontrar en la sección de Solo miembros.
3. Se pusieron en funcionamiento las claves de acceso para la sección de “Solo miembros” de la página Web en donde cada organismo regulador puede ingresar al Chat y al Foro de Regulatel. Estas claves fueron inicialmente asignadas a los corresponsales.
4. Se estructuró la sección de Solo miembros de la siguiente forma:



Cada uno de los talleres podrá contar con la participación de uno o más delegados que cada país regulador designe para trabajar el tema correspondiente.

Las claves necesarias para ingresar a la sección serán suministradas por el administrador de la página Web y se deberá realizar antes una inscripción por parte del corresponsal.

5. En esta última sección se realizaron además los siguientes cambios:

- o Se incluyó el directorio completo de Regulatel con la información de contacto de cada Regulador. Este directorio se encuentra en formato de documento de Microsoft Word y se puede descargar directamente.
 - o Se publicaron documentos relacionados con los talleres de trabajo actuales: Servicio Universal, Interconexión, Indicadores Regionales y Página Web, todos ellos con la posibilidad de descarga.
 - o Se publicaron las Memorias del Primer Encuentro de Corresponsales y algunas fotos de este evento.
6. Se revisaron todos los links existentes en la página Web y se corrigieron los que estaban mal direccionados.
 7. Se realizó una encuesta entre los reguladores para conocer la opinión que tenían de la página Web y recibir sugerencias referentes a los siguientes tópicos:
 - La estructura actual del Site.
 - El contenido que se debía incluir en el Site y el mecanismo efectivo para tener la información de cada uno de los reguladores actualizada.
 - El Chat y los Foros como mecanismos para debatir temas de interés entre los reguladores.
 8. Se realizaron dos sesiones de Chat donde participaron organismos reguladores miembros de Regulatel, el Secretario General y el Webmaster. Estas sesiones se dedicaron exclusivamente a tratar el tema de la página Web de Regulatel, su estructura y el mecanismo que se debe adoptar para la actualización de contenidos.

Como conclusión de estas sesiones, se mantendrá inicialmente la estructura actual de la página y se centrará la atención en actualizar la información de cada Regulador y establecer los mecanismos y procedimientos para mantenerla siempre al día.

Por otro lado seguiremos utilizando la herramienta Chat de la página para intercambiar ideas, experiencias y sugerencias entre los reguladores e igualmente seguiremos promoviendo el uso del foro como mecanismo importante para el debate de los temas de Regulatel.

Fuente: WEBMASTER – REGULATEL

* * *

TELEFONÍA FIJA: MÁS OPCIONES PARA EL USUARIO EN PERU

Luego de la aprobación de 9 planes tarifarios¹ para el servicio de telefonía fija, al 15 de junio se han registrado un total de 430,484 migraciones entre cambios a solicitud del usuario y nuevas líneas solicitadas. De este total, cerca del 33% de solicitudes indican una preferencia por el Plan Tarifario 1 mientras que el 31% prefiere el Plan de Límite de Consumo Fonofácil Plus y el 24% prefiere el Plan Línea Premium (ver cuadro adjunto).

Total de migraciones al 15 de junio, 2003

Plan	Altas	Nº migrac.	Pendientes de pago	TOTAL
Plan 1	2.192	137.562	471	140.225
Plan 2	376	17.847	74	18.297
Plan 3	192	7.319	28	7.539
Plan 4	72	3.442	13	3.527

¹ Los planes tarifarios aprobados incluyen opciones de consumo limitado y otros sin restricciones (con tasación al minuto o tasación al segundo).

Plan 5	519	11.008	66	11.593
Plan 6	223	5.102	42	5.367
Fonofacil Plus	926	131.476	164	132.566
Linea Premium	51.325	30.113	21.130	102.568
Plan al seg.	74	7.670	16	7.760
Fonobox	1.042	0	0	1.042
TOTAL	56.941	351.539	22.004	430.484

*Fuente: Telefónica del Perú
Elaboración: OSIPTEL*

Actualmente, el total de migraciones representa aproximadamente el 26% del total de líneas en telefonía fija a cargo de la empresa Telefónica del Perú (1.6 millones a marzo de 2003) y ha generado un ahorro a favor de los usuarios que bordea los US\$ 1.5 millones desde el inicio de la aplicación de estos planes (14 de marzo de 2003).

Cabe precisar que a fin de garantizar las facilidades de migración para el usuario, OSIPTEL publicó una norma que regula el derecho del abonado del servicio de telefonía fija a contratar y a migrar a los distintos planes tarifarios que ofrezcan las empresas operadoras (mayor información en www.osiptel.gob.pe).

Fuente: Gerencia de Comunicación Corporativa y Servicio al Usuario – OSIPTEL

* * *

CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN DE USUARIOS EN PERU

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, viene realizando un conjunto de Campañas de Orientación de Usuarios sobre los servicios de telefonía a fin de brindar la orientación necesaria, atender consultar e informar a los usuarios sobre los procedimientos, derechos y deberes respecto de alguno de los servicios públicos de telecomunicaciones.

El desarrollo de estas campañas forma parte de la política de acercamiento a los usuarios que ha implementado OSIPTEL y esta vez, empleando nuevas herramientas de comunicación como son el teatro callejero y los pasacalles. Y es que, a través de escenificaciones de situaciones reales de alguna dificultad o problema que los usuarios suelen tener con los servicios de telefonía, el equipo de teatro de OSIPTEL, de una manera divertida, brinda la información necesaria y la orientación requerida por los usuarios ante algún inconveniente.

Además, en estas campañas, el teatro callejero se apoya con promotores de orientación (funcionarios de OSIPTEL especializado en brindar orientación) y la Unidad Móvil de OSIPTEL. Así, OSIPTEL busca priorizar la orientación preventiva antes que reactiva; es decir, resolver las inquietudes de los usuarios antes de que ellos acudan al organismo con algún problema. Estas actividades se realizan en zonas de alto tránsito y concentración de usuarios de distintos distritos de la ciudad de Lima, así como en las principales ciudades del resto del país.

Fuente: Gerencia de Comunicación Corporativa y Servicio al Usuario – OSIPTEL

* * *

APROBADO EN URUGUAY EL NUEVO REGLAMENTO DE LICENCIAS

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones de Uruguay – URSEC há aprobado sus nuevos Reglamentos de Interconexión y de Licencias de Telecomunicaciones. Para más informaciones favor consultar: <http://www.ursec.gob.uy>



"Reglamento
Licencias_Uy.doc"

OFERTAS DE CAPACITACIÓN

Institución	Curso	Lugar	Fecha
ASETA	Postgrado internacional sobre derecho y Gestión de las Telecomunicaciones	Quito - Ecuador	marzo a diciembre - 2003
IRG (European Independent Regulators Group)	Regulación - Telecomunicaciones	Antigua - Guatemala	08 al 12 de septiembre de 2003
ANATEL/Universidad de Brasilia	Actualización en Regulación de las Telecomunicaciones	Brasília - Brasil	Septiembre 2003
CITEL (Y la Asociación de Ingenieros de Colombia (ACIEM) a través del Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT)	Interconexión de Redes (segundo nivel)	Educación a Distancia	22 septiembre al 31 octubre 2003
CITEL (Y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Uruguay a través del Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT)	Planificación y Diseño de Redes Celulares Móviles	Educación a Distancia	29 de septiembre al 22 de noviembre 2003

Direcciones electrónicas de las instituciones organizadoras:

ASETA - <http://www.aseta.org>

CITEL – <http://www.citel.oas.org>

EVENTOS Y REUNIONES INTERNACIONALES



Julio 2003		
Lugar y fecha	Organizador	Tipo de evento y tema
Paris, Francia 15 al 18 de julio	UIT http://www.itu.org/wsis	Reunión Interreuniones (Prepcom 2 y Prepcom 3)
Lima, Peru 20 y 21 de julio	http://europa.eu.int/comm/world/lac/is.htm	Reunión Ministerial Unión Europea y América Latina y Caribe para la Sociedad de la Información

Santiago, Chile 23 de julio	AHCIET, REGULATEL, CEPAL Y BANCO MUNDIAL	“Desafíos y nuevos modelos para el financiamiento de la Sociedad de la Información en América latina”
Santiago, Chile 24 y 25 de julio	REGULATEL y AHCET http://www.regulatel.org	VI Cumbre de Reguladores y Operadores – “ La universalización de los servicios en un entorno de sostenibilidad”
Santiago, Chile 26 de julio	REGULATEL http://www.regulatel.org	II Encuentro de Corresponsales de REGULATEL
Ciudad de México 21 a 25 de julio	UIT http://www.itu.org	Seminario regional sobre costos y tarifas y reunión regional del Grupo de Tarificación para América Latina (TAL)

Agosto 2003

Lugar y fecha	Organizador	Tipo de evento y tema
Washington, EEUU 11 al 13 de agosto	CITEL http://www.citel.oas.org	Reunión del Comité de Coordinación
Washington, EEUU 14 al 15 de agosto	CITEL http://www.citel.oas.org	IX Reunión del Grupo de Trabajo de preparación de las reuniones del Consejo de la UIT
Washington, EEUU 14 al 15 de agosto	CITEL http://www.citel.oas.org	II Reunión del Grupo de Trabajo de Preparación de Conferencias

ELABORACIÓN, COORDINACIÓN, EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Asesoría Internacional-ANATEL y Secretaría Ejecutiva – REGULATEL – Brasilia - Brasil